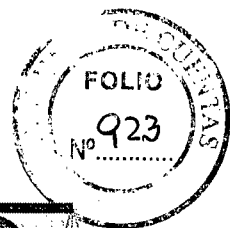




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



358 - -

USHUAIA, 23 AGO 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 179/2013, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK – SECRETARÍA DE PLENARIO.-”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 338/2013 se autorizó el gasto para la contratación directa de una notebook para afectar a la Secretaría Privada de Cuerpo Plenario de Miembros, de acuerdo especificaciones indicadas mediante Nota Interna Letra IT N° 1487/2013 por el área de Informática y Comunicaciones, por un importe estimado PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación, de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad N° 6 y sus Decretos Reglamentarios

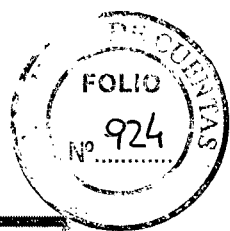
Que mediante Notas Externas Letra TCP-DA N° 1562, 1563 y 1564 de 2013, obrantes a fojas 17 a 22, se procedió a solicitar cotización a TRES (3) empresas del ramo.

Que se receptionan las cotizaciones de las firmas Regi Data S.R.L. (fojas 23 a 26); Master`s Informática S.R.L. (fojas 27 a 29); Teknoisla, de Jorge Luis GROSSO (fojas 31 a 33), dándose intervención al Área Informática y Comunicaciones a los efectos del análisis técnico de las mismas, informando mediante Nota Interna Letra IT N° 1533/2013, obrante a fojas 35 y 36 que la única propuesta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas es la presentada por la firma Master`s Informática S.R.L.

Que conforme constancias de fojas 28/29, la firma Master`s Informática S.R.L. ha adjuntado Registro de proveedores del Estado Provincial y Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente a la fecha.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde adjudicar la adquisición de una Notebook “TOSHIBA SATELLITE L855” conforme las características que se detallan: – Intel Core i7 3630QM (3.40 GHz 6 MB cache) – Memoria RAM 8 GB DDR3 – Disco rígido SATA 750 GB – Pantalla LED de 15,6” – Lectora/grabadora de CD/DVD – Wireless 802.11 b/g/n – 2 USB 3.0 + 1 USB 2.0 – Lector de tarjeta de memoria – Webcam incorporada – HDMI – Bluetooth – Windows 8 (licencia oficial), a la empresa Master`s Informática S.R.L. por resultar la oferta más conveniente.

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

...//2.-

Que el monto del gasto asciende a la suma total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar el presente gasto.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26° inciso 2, de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma “ Master`s Informática S.R.L.”, la adquisición de una Notebook “TOSHIBA SATELLITE L855” con las siguientes características:
– Intel Core i7 3630QM (3.40 GHz 6 MB cache) – Memoria RAM 8 GB DDR3 – Disco rígido SATA 750 GB – Pantalla LED de 15,6” – Lectora/grabadora de CD/DVD – Wireless 802.11 b/g/n – 2 USB 3.0 + 1 USB 2.0 – Lector de tarjeta de memoria – Webcam incorporada – HDMI – Bluetooth – Windows 8 (licencia oficial, por la suma total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900,00), delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.6 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 358 - /2013.-

T.C.P.
Confirmando AR
Control AW
Corrigió 3

[Handwritten signature]
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia